



Viro-Grip®
VIJOSA

Hoy, 27 de marzo, se cumple un año de haberse implementado en El Salvador el régimen de excepción; esta medida estatal ha provocado cientos de arrestos arbitrarios, violaciones a derechos humanos, incluso muertes dentro de los centros penales.

Sin embargo, parte de la ciudadanía ha considerado que en sus comunidades ha disminuido considerablemente la delincuencia debido a la movilización de agentes de seguridad.

En la Comunidad Tutunichapa, en San Salvador, un menor juega en horas de la tarde, junto a un par de militares que custodia la zona. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

UN AÑO DE REGIMEN DE EXCEPCION

NACIONALES

La gente que apoya al régimen no sabe si mañana puede ser víctima también: MOVIR

INTERNACIONALES

China y Honduras establecen relaciones diplomáticas

DEPORTES

FAS sin resultado ante Once Deportivo en Ahuachapán

La gente que apoya al régimen no sabe si mañana puede ser víctima también: MOVIR

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

“Soy madre de una joven honrada de 22 años que viajó con visa de trabajo por dos años a Estados Unidos a laborar, pero resulta que por una denuncia anónima que circuló en redes sociales, me la llegaron a sacar el 19 de enero; teniendo su pasaporte visado en mano, teniendo sus antecedentes limpios, a los soldados y policías no les importó nada de lo que nosotros teníamos a la mano; ellos dijeron que tenían que llevársela a hacerle unas preguntas”, fue el relato de Luisa Hernández Cubías, una madre que ha vivido la angustia del régimen de excepción que no le ha devuelto a su hija.

Cubías comentó que su hija se fue y regresó de EEUU, en régimen de excepción, pues se fue en abril y regresó el 17 de octubre de (2022) porque se le acabó el periodo de trabajo; “ella regresó feliz; yo como les dije a los militares y policías, ¿ustedes creen que si mi hija debiera algo, ella hubiese regresado al país?’, o sea, hay que tener un poco de lógica. Si mi hija hubiese debido algo se quedaba en EEUU, pero ella regresó porque es una persona inocente”.

Según Cubías, los militares le dijeron que su accionar “era injusto”. También le aclararon que ese era su trabajo: “a nosotros nos mandan, esta orden viene de arriba, nosotros tenemos que entregar cuentas y si nosotros no hacemos esto que nos mandan, nos va mal”, le dijo el soldado a la madre, según el mismo relato.

“Mi hija está secuestrada, porque esto no es una detención, esto es un secuestro. Los

privados de libertad tenían derecho a una visita, sus familias sabían cómo estaban, pero ahora nosotros no sabemos nada de eso, nos tenemos que conformar con lo que nos dicen, ‘está en tal lugar □ e irles a dejar el paquete y nada más”, comentó Cubías.

A su hija se la llevaron porque en redes sociales circuló una denuncia donde la catalogaban como “rentera”; algo que desmintió Cubías. En este contexto, la familiar pidió a la FGR que investigue quién es quien realiza dichas denuncias.

“Como madre afectada me han arrancado a mi hija y por una injusticia; yo quisiera ver que las autoridades se tomen el tiempo y de repente ver una noticia donde diga: ‘tal persona está detenida por mentirosa, por haber hecho una falsa denuncia, pero hasta ahorita no se ve nada de eso; pedimos que por favor investiguen, que agilicen estas investigaciones; mi hija está detenida, ellos dicen 6 meses y por puro gusto, pues”, lamentó la madre.

Como el caso de Cubías hay cientos de familiares que buscan respuestas del Estado; sin embargo, este decide ignorarlos y, por el contrario, los acusa de defender a pandilleros. El propio gobierno ha manifestado que casi 4 mil personas han salido de las cárceles porque nada tienen que ver con pandillas.

En este contexto, el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) y el Movimiento de Víctimas del Régimen de Excepción (MOVIR) realizaron un foro donde se expusieron los daños y consecuencias que ha tenido el régimen de excepción en las personas inocentes, a un año de haberse implementado.

“Las víctimas saben que no están solas, porque el gobierno



Agentes militares son los encargados de controlar cada pasaje de la Comunidad Tutunichapa; en esa zona se ha instalado un cerco militar. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

ya los desterró; para el Gobierno, una persona que tenga un familiar detenido por el régimen, ya no tiene derecho a nada (...) los salvadoreños merecen paz y respeto a los derechos humanos. El régimen de excepción es una excusa del gobierno para capturar a cualquier persona solo por simples sospechas o apariencia, violentado el debido proceso. Muchos jóvenes son capturados solo porque viven en comunidades pobres”, destacó Samuel Ramírez, de MOVIR.

Ramírez enfatizó que “la gente que apoya al régimen no sabe si mañana pueden ser víctimas también”, por ello es que “llamamos al pueblo que piense y razone, que deje de aplaudir ciegamente”. Ramírez puso de ejemplo un caso que ellos ma-

nejaron, de un joven que fue detenido injustamente; en su testimonio dijo que a ellos los hincaban en aceite hirviendo en el suelo y los golpeaban porque los mezclaban con los verdaderos pandilleros, “y el joven no era pandillero”.

“Eso de las torturas, de los muertos por golpes de los penales es cierto”, remarcó Ramírez durante su intervención en el foro.

Maricela Ramírez, del BRP, dijo que es necesario realizar una sistematización de los daños del régimen de excepción a personas que no tienen vínculos con pandillas y que fueron arrestados arbitrariamente, esto tomando en cuenta que hoy se cumple un año de haberse implementado.

“Creemos que es fundamental poner sobre la mesa todas estas graves violaciones a los derechos humanos que se han sufrido durante un año y también hacer la denuncia sobre la permanencia de un régimen de excepción que está basado en la ilegalidad, que sigue funcionando y que al final no tiene bases legales para que siga existiendo y sobre eso una serie de capturas arbitrarias que hasta el día de ahora siguen pasando”, destacó Ramírez.

“El régimen de excepción tiene una connotación política, no solo se utiliza para ‘combatir la delincuencia’, sino para amedrentar y ate-

Viene de la pág. 2

morizar a la población que estaba denunciando los graves retrocesos que estamos viviendo”, agregó Maricela Ramírez.

Ovidio Mauricio González, director de Tutela Legal, informó en el foro que han presentado al menos 260 habeas corpus ante la Sala de lo Constitucional, pero en ninguna ha habido alguna respuesta. Además, cuestionó si el régimen de excepción está dentro o no de la legalidad, “lo que debemos de saber es que, lo que se hace en la práctica en el régimen de excepción no está ni regulado en (el decreto del) régimen de excepción. Lo que ocurre son estrategias y prácticas de una dictadura”.

Adonay Martínez, psi-



El MOVIR y el BRP realizan un foro para enlistar las afectaciones del régimen de excepción a un año de haberse implementado. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

cólogo del IDHUCA, habló sobre las afectaciones en la salud mental de los niños y adultos mayores de los detenidos injustamente, ya que incluso niños han visto cómo los agentes golpean a sus padres y se los llevan. “Hay niños que incluso

ahora cuando ven a un policía o militar en la calle tienen también un temor que le puedan pasar lo mismo que les ha pasado a sus familiares (detención)”.

MOVIR invitó al foro a todas las fracciones legislativas

a excepción de NI, ya que no aceptó invitación, pero solo llegó Anabel Belloso, del Frente Farabundo Martí para Liberación Nacional (FMLN), quien dijo que existe una maquinaria comunicacional dirigida desde el Gobierno para desvirtuar

todo aquello que se cuestiona en torno al régimen de excepción.

La parlamentaria consideró que el régimen de excepción se llevará “hasta donde la estrategia de marketing político y de propaganda que tienen (el Gobierno y oficialismo), le sirva”, esto ya que tanto el Gobierno como los diputados han considerado que esta herramienta estatal es la principal para “la guerra contra las pandillas”.

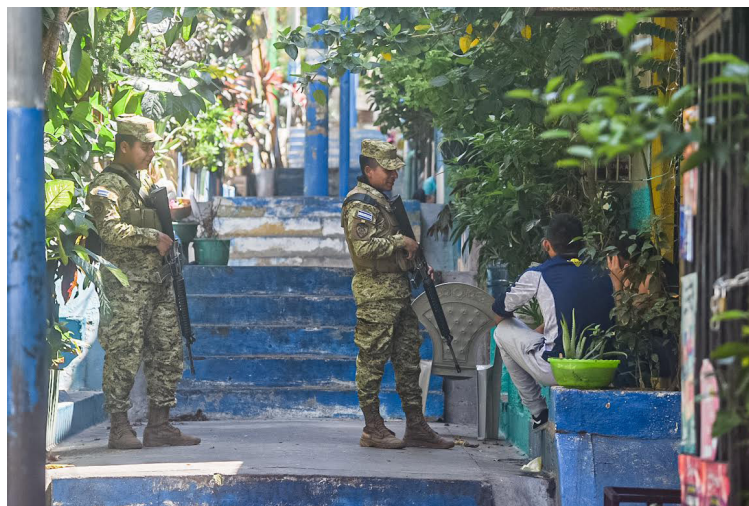
El martes 28 de marzo, el MOVIR ha programado una marcha para que las víctimas del régimen de excepción (familiares) alcen su voz y pidan justicia. Se concentrarán a las 8 de la mañana en el redondel Jose Martí para marchar hacia la Asamblea Legislativa para pedir la derogatoria de la normativa estatal.

El Salvador cumple un año de régimen de excepción

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Este 27 de marzo se cumple un año de régimen de excepción en El Salvador. El Estado adoptó esta herramienta como una forma de “declaración de guerra” contra las pandillas del país, luego que tras el rompimiento de un pacto entre estos grupos delincuenciales y el gobierno, estos incrementarán el número de homicidios a escala nacional. Tras un año; diversas organizaciones de la sociedad civil han documentado cientos de detenciones arbitrarias, violaciones a derechos humanos y abusos de poder.

Desde que la medida fue aprobada, el 27 de marzo de 2022, los ministros de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, y de la Defensa Nacional, René Francis



Los agentes militares son los que más destacan en las calles para brindar seguridad ciudadana, esto a pesar de que le toca a la PNC. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Merino Monroy, junto al director de la Policía Nacional Civil (PNC), Mauricio Arriaza Chicas, han solicitado 12 veces al Pleno Legislativo la autorización para continuar aplicándola. Esto a pesar de que no se puede prorrogar un régimen de excepción por las mismas causas que le fueron moti-

vados más de tres veces según la carta Magna.

Se han detenido a más de 65 mil presuntos pandilleros; se les ha incautado a las estructuras criminales más de \$3 millones provenientes de extorsiones y de venta de drogas. Asimismo, más de 3 mil vehículos que utilizaban para cometer

crímenes y 2,750 armas de fuego (entre industriales, artesanales y municiones).

Hasta el 15 de enero de este año, registraron 4,564 denuncias de violaciones de derechos humanos ocurridas en el contexto del régimen de excepción, según los datos de siete organizaciones sociales. La mayoría se trataron de detenciones arbitrarias cometidas por la Policía Nacional Civil (PNC).

Para este lunes, diversas organizaciones defensoras de derechos humanos han convocado a la prensa a fin de actualizar datos.

El Gobierno no tiene una fecha para dejar de utilizar esta herramienta estatal; por el contrario, analistas políticos han alertado que el régimen podría durar incluso hasta el otro año, cuando se desarrollen las elecciones legislativas, presidenciales, concejos municipales y Parlacen. Dicha consideración no está tan alejada, ya que inclu-

so el jefe de fracción de Nuevas Ideas, Christian Guevara, adelantó que, si el gabinete de seguridad considera que es necesario mantenerlo hasta los comicios, lo prorrogarán.

De encuentro, se llevan a miles de personas que nada tienen que ver con pandillas, algunas han entrado por detención injusta y han salido de los penales con graves complicaciones en su estado físico, otros han salido de emergencia para hospitales y aproximadamente 90 personas han salido muertas. De esto, el Estado no se ha responsabilizado y por el contrario guarda silencio.

Cabe recordar que con el régimen de excepción se suspenden: la libertad de reunión y asociación, el derecho a defensa, la inviolabilidad de correspondencia y de telecomunicaciones y se extiende el plazo de detención administrativa.

“Hay que rescatar al sujeto popular, inspirado en Mons. Romero”: Encuentro Romeriano



Los organizadores esperan constituir este espacio de expresión popular y estudio permanente de la palabra de Mons. Romero. FOTO: DIARIO CO LATINO / IVÁN ESCOBAR.

Iván Escobar
Colaborador

“Resucitemos con Romero”, es el lema de la jornada organizada por el Encuentro Ecuménico Romeriano, que tuvo lugar este sábado 25 de marzo, en la Parroquia San Francisco de Asís, de Mejicanos, y en la cual se celebró un encuentro ecuménico y cultural, en el marco del 43 aniversario del martirio de Mons. Oscar Arnulfo Romero.

La actividad reunió a religiosos, grupos juveniles, representantes de iglesias históricas, artistas y líderes sociales que concluyeron que este es un nuevo espacio para la comunidad romeriana, que permite preservar la palabra de Mons. Romero, y a la vez un espacio de denuncia ante toda injusticia. También están en la organización la Escuela Política para un Nuevo Proyecto. En este sentido, la comunidad religiosa y participantes en general reiteraron el llamado al gobierno central para liberar a los líderes de Santa Clara, víctimas del Régimen del Excepción que se impulsa en el país desde hace un año, y que muchos consideran que ha atropellado los derechos de miles de capturados.

Los organizadores esperan constituir este espacio de expresión popular y estudio permanente de la palabra de Mons.

Romero, y la reivindicación de la memoria de los mártires de la iglesia y víctimas de la represión en el país, por lo cual cada año, el primer fin de semana después del 24 de marzo, cuando se recuerda el aniversario del martirio de Mons. Romero, se realizará el encuentro romeriano.

El padre Vicente Chopin expresó durante la celebración ecuménica que hoy en día “debemos de dejar de buscar excusas a nuestra lucha... recordemos que Romero decía, que nadie puede privar a los hombres y mujeres de organizarse, el derecho de organización de los campesinos es necesario porque son hoy quienes más sufren”, enfatizó el religioso.

Chopin lamentó que hemos llegado en El Salvador a retrocesos impresionantes, al grado de que: Democracia, Libertad, Justicia “hoy son palabras que no significan nada”, por lo tanto, remarcó que la UNIDAD “es necesaria hoy en día. Nosotros nos sumamos al conjunto de la sociedad que aplica el pensamiento crítico”.

Mientras que el reverendo luterano, Santiago Rodríguez, enfatizó que “hoy en día, nuestros jerarcas de las iglesias necesitan que les hagamos preguntas...y debemos preguntar a Dios, no creo que Dios no esté viendo la construcción del santuario a la Virgen de Fátima en valle El Ángel, no creo que no esté viendo la destrucción del río Sensunapan, no creo que Dios no esté viendo los captu-

rados de Santa Marta, seguramente que está viendo”, precisó.

El padre Manuel Acosta, también participante de la celebración religiosa, indicó que es urgente y “sabemos que estamos en momentos históricos en donde se necesita construir el sujeto popular, el sujeto del pueblo que por alguna manera se nos ha fracturado”.

Ese sujeto debe ser crítico y cuestionar, como lo menciona el evangelio que se compartió en la celebración del 25 de marzo, para contrastar con la realidad que se vive, que no corresponde con lo que muchas veces nos dicen los medios de comunicación. “Ante esa belleza que nos construyen los medios de comunicación...que no corresponde con una canasta básica encarecida”, ejemplificó.

Cabe recordar que el espacio desde el cual se elevaron estas voces este fin de semana, inspiradas en la palabra de Mons. Romero, fue la parroquia donde el padre Rafael Palacios fue asesinado el 20 de junio de 1979, él había llegado meses antes a reemplazar al padre Octavio Ortiz Luna, asesinado el 20 de enero del 79’, hoy la feligresía, las comunidades religiosas, laicos, artistas y pueblo en general pide que no se repitan aquellos tiempos, en donde cientos de religiosos fueron asesinados por la mano represiva del Estado, por el odio de la guerra.

Un canto universal para Mons. Romero

Las melodías y voces históricas de Yolocamba I ta volvieron a reunirse en el templo San Francisco de Asís, dando el toque nostálgico en memoria de la palabra y obra de Mons. Romero. Guillermo Cuéllar, Roberto Quezada, Paulino Espinoza, Andrés Espinoza, Juan Carlos Sánchez, Julio Burgos, Romeo Reyes, compartieron el repertorio histórico que inspiró el encuentro en un solo canto.

También participaron Cesia Ramírez, Xóchitl y Raúl (Dúo Andares), y la lectura de poesía que estuvo a cargo de la Asociación de Arte y Cultura para el Desarrollo Social As- Arte.

Católicos hondureños visitan el mausoleo de Monseñor Romero

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Miembros de la iglesia católica de Honduras visitaron este domingo la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador, donde se encuentra el mausoleo de Monseñor Óscar Arnulfo Romero, para conocer más de cerca y tener el espíritu romerista estando a pocos centímetros. Los visitantes realizaron una actividad tipo misa, para recordar parte de las homilias del Santo en el contexto de su 43 aniversario de muerte martirial.

“Para nosotros es un Santo porque nos dio mucho ejemplo a todos los católicos y al mundo entero y por eso estamos aquí, para conocer su tumba; ya conocemos de sus homilias, él fue un gran pastor para el mundo”, comentó Mercedes Solís Espinoza, quien provenía del municipio de Ocotepeque.

La tumba de Romero “da una impresión muy grande porque fue el ejemplo de nosotros los católicos y hasta algunos no católicos”, agregó Espinoza, y quien asegura que

sigue el ejemplo de Romero, pues a través de los mensajes, el Santo de América estaba al lado de los pobres, denunciaba las violaciones a derechos humanos que se cometían por parte del Estado salvadoreño.

La joven Estefany Henríquez, de 21 años, dijo que es importante como católica conocer del martirio de Romero, ahora que conoció la tumba “me hace pensar y meditar sobre su martirio y de lo que él pasó”.

“Para nosotros es un Santo porque nos dio mucho ejemplo a todos los católicos y al mundo entero y por eso estamos aquí, para conocer su tumba; ya conocemos de sus homilias, él fue un gran pastor para el mundo”,



Un grupo de católicos hondureños visita la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador para conocer el mausoleo de Monseñor Romero. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

“Testigos de la Fe en El Salvador” un libro que documenta el martirio de los padres diocesanos asesinados

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

En el Hospital de la Divina Providencia se presentó el libro “Testigos de la Fe en El Salvador”, un documento que recoge las historias de salvadoreños cristianos que vivieron tiempos de persecución y la muerte. Se presenta con ello, el tema del martirio contemporáneo.

El encargado de brindar detalles sobre su el libro “Testigos de la Fe en El Salvador: nuestros sacerdotes mártires 1977-1997” (nombre completo), fue el padre Vicente Chopin, quien aseguró que pretende mantener vivo el legado martirial de la iglesia católica salvadoreña.

La primera edición de este texto apareció en 2007, luego tuvo dos reimpresiones en 2008 y 2015, luego que se ago-

taron las ediciones de 2015, la Cooperativa Sacerdotal (COOPESA), tuvo a bien publicarlo bajo el sello de la Editorial Don Bosco y corrigió el texto.

El texto presenta 10 casos de cristianos que fueron asesinados en el ejercicio de su fe, los cuales estaban vinculados al clero diocesano. Se trata de un obispo: monseñor Joaquín Ramos, Ochos sacerdotes: Alfonso Navarro, Rafael Barrera, Octavio Ortiz, Rafael Palacios, Napoleón Macías, Manuel Antonio Mónico, José Ernesto Ábrego y Marcial Serrano y el seminarista Ohtmaro Cáceres.

El equipo responsable del libro fueron los padres: Walter Guerra (coordinador), Benito Tobar, Reino Morán y Efraín Villalobos, con el apoyo de los padres Carlos Mejía y Juan Francisco López.

El libro consta de cuatro 4 capítulos; el primero sobre el martirio, testimonio perenne de



El libro presenta 10 casos de cristianos que fueron asesinados en el ejercicio de su fe. A la Capilla de la Divina Providencia llegaron el triple de personas de las esperadas. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

amor a Dios y al prójimo, así como la importancia de recordar a los mártires, y de la razón por la que se les llama así. El segundo trata del contexto social político y eclesial de la vida y muerte de los sacerdotes diocesanos asesinados, su contexto histórico, el papel de la igle-

sia católica en ese periodo y la persecución contra la iglesia. El tercero habla a detalle sobre las muertes de los sacerdotes diocesanos; el cuarto sobre la iglesia actual y los principales retos para el futuro.

En el libro se presenta un panorama tanto doctrinal como

histórico-social sobre los mártires y el contexto en el que realizaron su labor pastoral. En el periodo en que se basa el libro, 1977-1993, El Salvador vivía una época militarizada, donde los derechos humanos poco o nada tenían valor; los sacerdotes fueron quienes denunciaron y muchos de ellos ofendieron su vida.

De acuerdo con el sacerdote Juan Vicente Chopin, en el tiempo actual y tomando en cuenta la historia reciente, se es necesario iniciar un diálogo y una reflexión teológica de alto nivel acerca de la vida cristiana.

El libro está a la venta en las librerías de la UCA, en el Centro Monseñor Romero, en la Universidad Don Bosco, Librería San Pablo de la Calle Arce, Librería Luis Chávez y González y la Cooperativa Sacerdotal COOPESA.

“Igual que Jesús quería a Marta, María y Lázaro, Monseñor Romero quería a este pueblo”: padre Menjívar

Samuel Amaya
@SamuelAmaya

El padre Nelson Menjívar presidió la homilía de la Santa Misa de la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador. El sacerdote recordó el amor de Cristo con su pueblo y el amor que tuvo Romero con el suyo; a ambos les costó la vida porque querían ver a un pueblo santificado.

“Ojalá que nuestro amor sea así, como el amor que llevó a Monseñor Romero a dar su vida, pues cuentan los historiadores que él ya sabía que lo iban a matar, pero por amor a su pueblo decidió quedarse en el país, no quiso huir, se quiso quedar, porque así igual que Jesús quería a Lázaro, Marta y María, Monseñor Romero también quería a este pueblo”,



Padre Nelson Menjívar sostiene que Romero dio su vida por su pueblo. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA

destacó el líder religioso en la homilía de este domingo.

En el tiempo de la cuaresma, este domingo fue el quinto, y lo hace especial, ya que fue el último domingo que celebró Monseñor Romero; al día siguiente,

lo asesinaron. También dicho domingo es especial ya que se están a las puertas de la Semana Santa.

“Esta semana previa a estos grandes momentos, se le conoce también tradicionalmente como

la -Semana de los Dolores-“, dijo el padre, a la vez recordó las enseñanzas de los domingos de cuaresma. Por ejemplo, el primer domingo se habló de las tentaciones que Jesús tuvo, el segundo domingo fue en cómo se veía transfigurado en el tabor y los mensajes de San Juan.

“Hemos escuchado ya en los últimos domingos unas narraciones del evangelio bastante amplias, pero bastante ricas en cuanto a enseñanza que una homilía no da para poder reflexionar toda la riqueza que tiene cada uno de esos evangelios”, destacó el Menjívar.

El tercer domingo se habló de la mujer samaritana y el pozo; “veámos como esa mujer iba a contar a todos los del pueblo que había uno que le dijo toda la verdad”; el domingo pasado, se habló sobre el ciego de naci-

miento, “hoy vemos a Marta, María y al hermano Lázaro, podríamos titular este domingo como el de la amistad y de las lágrimas”, remarcó el padre.

Menjívar sostuvo que el señor, en su humanidad, estuvo pendiente de sus amigos: Marta, María y Lázaro; cuando los apóstoles le dijeron que Lázaro había muerto, Jesús derramó lágrimas. “El señor es capaz de derramar lágrimas por las cosas que nos pasan y lo hace el señor. ¿Cuántas veces ha llorado por nuestros pecados?” “Hoy le hemos pedido al señor en la oración colecta que cada día nuestro amor se vaya acrecentando hasta tal punto que nosotros podamos amar como Cristo nos amó a nosotros dando su vida en la cruz”, concluyó el padre.

De paseo en el centro con sus chihuahuas

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Jesús Antonio Villalta, de 55 años, se ha vuelto muy popular en el centro histórico de San Salvador por sus mascotas; un grupo de chihuahuas cabeza de venados muy coquetos que captan la atención de las personas que deciden documentarlo a través de fotografías.

Dando un paseo por la Plaza Barrios se encontró a Jesús Antonio Villalta, un capitalino dueño de Venancio (padre), Rigoberto, Cordelia, Ofelia, Ramoncito, Penélope (hijos) y Maluma (hijo de Penélope). Estos perritos para Villalta, es su familia, ya que le hacen compañía en su vida por ello decidió andarlos “bien vestidos”.

A pesar de su tamaño, estas mascotas suelen ser muy “bustistas”; no es para menos, durante el rato que se habló con Villalta; estos ladraron en al menos 3 ocasiones por diversas razones; una de ellas, por

el solo hecho de ver otro perro a unos 25 metros de distancia; estos se callaron cuando su dueño les dijo “vaya niños, ya estuvo”.

Villalta dijo que a Benancio se lo trajo de Guatemala, “luego le compré la pareja y comenzaron a tener crías, esto fue hace como unos 7 años”, dijo. Anastasia (la madre cachorra) tuvo 3 partos, pero lastimosamente padeció de erliquisosis (una enfermedad transmitida por la garrapata) y murió.

También relató que, si va a trabajar, por las mañanas, a eso de las 6:30 a.m., los saca a pasear en la manzana antes de irse. Les da una libra y media de pollo deshilado además de la comida para perros ProPlan. Cuando regresa, a eso de las 5 de la tarde y si no le toca trabajar de noche, los saca a pasear para que se distraigan un rato luego de haber pasado el día solos.

La cena para los perros también es pollo y las semillas; para luego irse a la cama de su dueño para dormir juntos, los 7 perros. “Ahí se ponen en los pies,

este Maluma (lo señala) cuando siento ya lo tengo aquí por la cabeza”, relató con una carcajada.

Sobre la vestimenta, aseguró que cada perrito, tiene su propia ropa en un armario especial, “al principio a mi me gustaba ponerle ropa al Venancio para que se viera coqueto y de ahí que le fui consiguiendo; tienen ropa hasta para la lluvia”.

En el momento de hacer la entrevista, varios transeúntes, sobre todos los niños, “chuleaban” a los perritos, ya que eran “adorables”, según los catalogó una menor en la Plaza Barrios. “Los perritos no son enojados con la gente, los pueden tocar, abrazar, chinear y los perritos tranquilos, no hacen nada”, comentó su dueño.

“Para mí, es una familia; cuando se me murió la mamá de ellos, yo lo sentí en el alma; así es que yo los cuido como si fueran mis hijos; y ellos son tan cariñosos. Me relajan, cuando llego de trabajar se vuelven locos, me lamen y empieza la gran ladradera”, concluyó.



Jesús Antonio Villalta es dueño de 7 perros chihuahuas, los cuales cuida como si fueran sus hijos, él se ha vuelto muy popular en el centro de San Salvador ya que cada vez que los saca a pasear siempre roba la atención.

FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

MPGR realiza ejercicio de simulación regional sobre situaciones de emergencias desastres

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Concertación Regional para la Gestión de Riesgos (CRGR), mesas nacionales y organizaciones miembros de la red realizaron el V ejercicio de simulación regional sobre situaciones de emergencias o desastres, esto, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta y prepararse de manera efectiva a situaciones de emergencia o desastres de manera oportuna.

Con la actividad trataron de identificar la operatividad de las organizaciones, liderazgo comunitario y la coordinación con organismos de los sistemas nacionales e instituciones aliadas. Para el ejercicio de simulación se puso en juego la creatividad, imaginar que un evento ficticio multiamenaza como huracán o sismo, los cuales sacuden a la región centroamericana. La finalidad fue poner a prueba las habilidades en la gestión de situaciones de crisis y las capacidades de coordinación, comunicación y toma de decisiones.

Los países que simultáneamente realizaron el V ejercicio de simulación fueron: Honduras, Nicaragua, Guatemala y Costa Rica. En el caso de El Salvador, participaron 11 organizaciones de la Mesa Permanente Para la Gestión de Riesgo en El Salvador (MPGR) y sus respectivos referentes, territorios y comunidades, 23 comisiones comunales, tres comisiones municipales de Protección Civil que pusieron a prueba los planes de respuesta. Se involucraron más de 183 personas, 50 hombres, 40 niños de centros educativos y 113 mujeres.

Marcos Vinicio López, oficial de Acción Humanitaria, afirmó que “se realizaron actividades previas, se tuvieron reuniones con referentes de organizaciones para conocer los roles y las funciones que estarías asumiendo en la sala situacional”.

Morena de León, de la comisión comunal de Protección Civil de San Roque, Mejicanos, asumió el papel de observadora y expresó que “es una experiencia muy bonita porque con las herramientas que nos están facilitando nos están dando más conocimiento y un buen desempeño, concentración y un trabajo eficaz a un evento que se de en la comunidad”.

Moisés Batres de REDES, Por su parte, agregó que “la MPGR siempre ha promovido la articulación del sistema con el principal actor en el caso de emergencia por desastres que son las comunidades, liderazgos, a nivel comunitario son la principal base que debe estar preparada, con experiencias para cuando se den una situación real se pongan en práctica esas experiencias que la gente va creando con cada evento que se realiza”.

Alfonso Ruiz, subcoordinador de la comisión municipal de Protección Civil de Mejicanos, añadió que, en este tipo de ejercicios “siempre hay dificultades de comunicación, por un momento se cayeron las redes, es lo que pude pasar en una realidad y es bien importante que las comunidades trabajaron la Evaluación de Daños y Análisis de necesidades (EDAN) que es primordial para poder gestionar recursos”.



El objetivo fue poner a prueba las habilidades en la gestión de situaciones de crisis y las capacidades de coordinación, comunicación y toma de decisiones. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.



China y Honduras establecen relaciones diplomáticas

BEIJING/Xinhua

China y Honduras firmaron este domingo un comunicado conjunto en Beijing sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas.

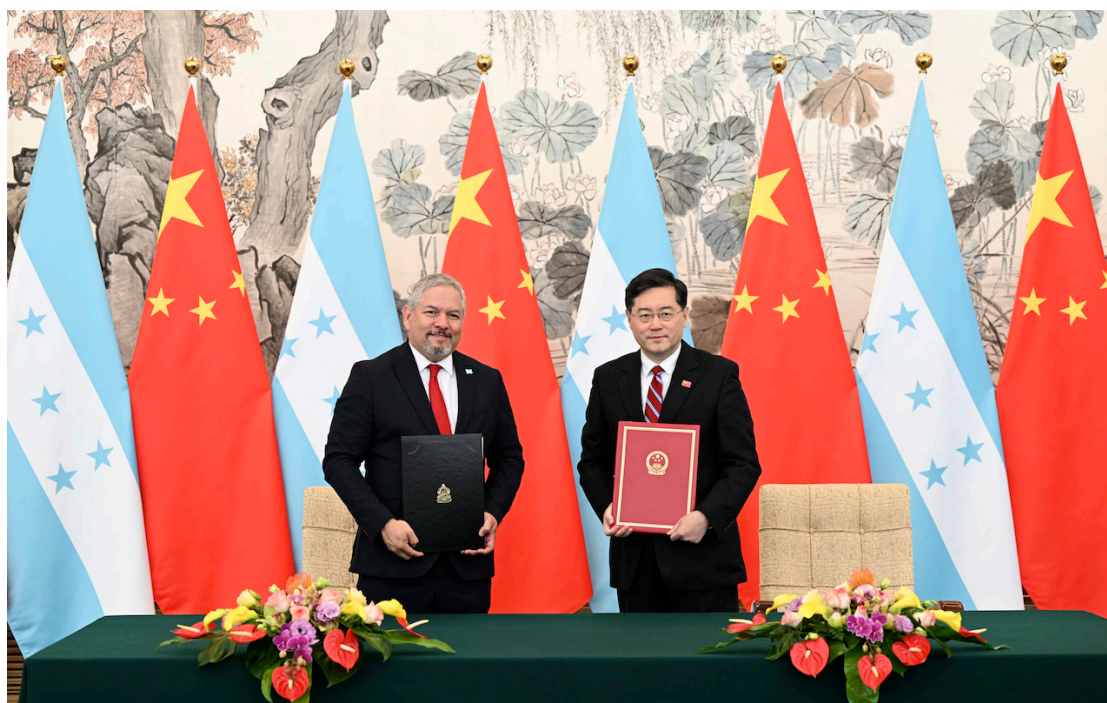
El comunicado fue firmado por el consejero de Estado y ministro de Relaciones Exteriores de China, Qin Gang, y el ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Eduardo Reina, después de mantener conversaciones.

Según el comunicado, la República Popular China y la República de Honduras, de acuerdo con los intereses y deseos de los dos pueblos, han decidido reconocerse mutuamente y establecer relaciones diplomáticas a nivel de embajadores, a partir de la fecha de firma del mismo.

Ambos Gobiernos acuerdan desarrollar relaciones amistosas entre los dos países sobre la base de los principios de respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial, no agresión mutua, no injerencia en los asuntos internos del otro, igualdad, beneficio mutuo y coexistencia pacífica, dice el comunicado.

El Gobierno de la República de Honduras reconoce la existencia de una sola China en el mundo, y que el Gobierno de la República Popular China es el único Gobierno legítimo que representa a toda China. Taiwán forma parte inalienable del territorio de China, reza el documento.

El Gobierno de la República de Honduras debe romper las "relaciones diplomáticas" con Taiwán a partir de este día y comprometerse a no desarrollar más relaciones oficiales o intercambios oficiales con Taiwán. El Gobierno de la República Popular China aprecia esta posición del Go-



El Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de China, Qin Gang, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Eduardo Reina, asisten a la ceremonia de firma de un comunicado conjunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas luego de sus conversaciones en Beijing, capital de China. FOTO: XINHUA/ZHANG LING

bierno de la República de Honduras, señala el texto.

Al mantener conversaciones con Reina, Qin señaló que el principio de "una sola China" es un consenso prevaleciente en la comunidad internacional y una norma básica ampliamente reconocida en las relaciones internacionales.

"Honduras ha tomado una importante decisión de reconocer el principio de 'una sola China' y unirse a la tendencia principal del mundo, que está en plena conformidad con los intereses fundamentales y a largo plazo de Honduras y su pueblo, y también es una opción para ponerse del lado correcto de la historia y del lado de la gran mayoría de los países", dijo Qin.

China aprecia en gran medida la actitud clara de Honduras y su firme determinación de establecer relaciones diplomáticas entre los dos países, agregó.

El establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y Honduras es justo y equitativo, lo cual es una tendencia histórica que ninguna persona ni fuerza

puede detener, sostuvo.

Qin llamó a las dos partes a fortalecer su sinergia y coordinación, y acelerar las consultas sobre importantes acuerdos bilaterales y mecanismos de cooperación. También celebró la decisión de Honduras de apoyar y sumarse a la Iniciativa de la Franja y la Ruta, la Iniciativa de Desarrollo Global, la Iniciativa de Seguridad Global y la Iniciativa de Civilización Global.

China apoyará plenamente el desarrollo económico y social de Honduras y la mejora del nivel de vida de su pueblo, dijo Qin, para luego agregar que China está dispuesta a aumentar las importaciones de productos autóctonos hondureños, alentar a empresas chinas a hacer inversiones en Honduras, participar en la construcción de infraestructura a gran escala en el país centroamericano y dar prioridad a la ejecución de proyectos que beneficien la vida de la gente.

El establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y Honduras no solo beneficiará a los dos pueblos, sino que tam-

bién tendrá un impacto importante en el fortalecimiento de la unidad y la cooperación entre los países en desarrollo y en la promoción de una mayor democracia en las relaciones internacionales, dijo Qin.

Por su parte, Reina manifestó que el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Honduras y China ha abierto una nueva era de relaciones bilaterales y constituye un paso histórico que beneficiará enormemente a los dos pueblos.

Honduras promete cumplir con el principio de "una sola China" y está listo para trabajar con China a fin de mejorar aún más las relaciones bilaterales, impulsar a toda velocidad la cooperación bilateral en diversos campos y fortalecer la comunicación y la coordinación en los campos multilaterales para lograr beneficios mutuos y resultados positivos para ambas partes, dijo el ministro.

Al asistir a una conferencia de prensa conjunta con Reina después de sus conversaciones, Qin dijo que Honduras ha opta-

do por unirse a 181 países en el mundo y tomó la decisión política de reconocer y comprometerse a cumplir con el principio de "una sola China" y establecer relaciones diplomáticas con China sin condiciones previas, lo que se ajusta plenamente a los intereses fundamentales y a largo plazo de Honduras y su pueblo.

"Esto demuestra una vez más que adherirse al principio de 'una sola China' es la elección correcta y favorable a los intereses generales del mundo y a la tendencia de los tiempos", señaló el alto funcionario chino.

"Queremos dejar claro a las autoridades de Taiwán que las actividades separatistas de la 'independencia de Taiwán' van en contra de la voluntad y los intereses de la nación china, van en contra de la tendencia histórica y solo conducirán a un callejón sin salida", continuó Qin.

Reina dijo que Honduras está dispuesto a fortalecer la cooperación con China en finanzas, comercio, infraestructura, ciencia y tecnología, cultura y turismo, y a mantener una comunicación y coordinación más estrechas dentro del marco multilateral.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China también hizo comentarios sobre el acontecimiento.

Tras señalar que Honduras es un país importante en América Central, el portavoz dijo: "Esta es la elección correcta que está en línea con la tendencia prevaleciente y cuenta con el apoyo del pueblo. Es algo que China aprecia mucho".

Respetando los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica, China está lista para mejorar la cooperación amistosa con Honduras en diversos campos en beneficio de los dos países y de sus pueblos, dijo el portavoz.

Bukele deja claro su proyecto económico para el país, y con ello su visión ideológica

Ya otros se han encargado de caracterizar, en su esencia, no solo la figura del presidente Nayib Bukele, sino también de su proyecto de gobierno, que nada tiene que ver con los intereses populares, como éstos lo creen.

Esa creencia se desprende los estudios de opinión en los que le endosan un gran apoyo al mandatario, más hoy, que la ciudadanía, en general, percibe una gran seguridad, luego de que el Gobierno lanzó toda una campaña para capturar los pandilleros, independientemente que, amparado en el estado de excepción, ha capturado a miles de inocentes, sin que a la ciudadanía le inquiete.

No en balde el cardenal Gregorio Rosa Chávez en la homilía de la misa solemne dedicada a conmemorar el magnicidio de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, se preguntaba: “¿Cómo pueden dormir tranquilos, viendo que la excepción se ha convertido en regla?”, dado que su implementación a muchos padres les genera tristeza, frustración, vergüenza e impotencia, ya que este ha sido una herramienta que ha violentado los derechos humanos.

Pero lo esencial de un proyecto político o de un gobierno no está en la aplicación de una política de seguridad, sino en el proyecto político, en el programa de largo plazo.

Carlos Marx escribió que la base eco-

nómica (los que tienen los medios de producción) es el factor fundamental que determina el tipo de formación económica y social o sociedad que se ha construido o se desea deconstruir. Aquí, por supuesto, entran también las ideologías que contribuirán a fortalecer o cambiar esa sociedad.

Mucha de la gente de izquierda que sigue a Bukele o es parte ya de esa expresión política creada por Bukele, y que es mayoritaria en la Asamblea Legislativa, es de izquierda o progresista.

La verdad es que el hecho de que Bukele haya pertenecido al FMLN más por aspiraciones políticas que por los principios revolucionarios y socialistas de aquel, no lo convierte en un hombre progresista, ni mucho menos de izquierda.

Y es que en el proyecto económico es el que determina si alguien en efecto es de izquierda o socialista.

Un gobernante progresista o de izquierda, en ningún momento abrazará el capitalismo a ultranza como su proyecto último para una nación. Hasta hoy, Bukele no ha presentado nada que pueda hacer pensar que su proyecto es distinto al capitalismo.

La semana pasada dio una muestra de la afirmación anterior, cuando anunció, primero en las redes sociales que pronto presentará a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para exonerar de todo tipo de impuestos para las empresas que se dedican a las “innovaciones tecnológicas”.

“La próxima semana, enviaré un proyecto de ley al Congreso para eliminar todos los impuestos (sobre la renta, la propiedad, las ganancias de capital y los aranceles de importación) sobre las innovaciones tecnológicas, como la programación de software, la codificación, las aplicaciones y el desarrollo de IA (Inteligencia Artificial); así como la fabricación de hardware de computación y comunicaciones”, escribió Bukele.

Hasta hoy, pese a las necesidades financieras del país, el presidente Bukele no se ha atrevido a imponer un impuesto a los multimillonarios del país. A ese grupo que recibe más del 60% del producto in-

terno bruto del país. El Salvador produce un aproximado de 28 mil millones de dólares. De este monto total, un pequeño grupo de empresarios se queda con el 60%, sino es que más.

Hasta este día, los grandes grupos empresariales, aglutinados en lo que se les llama la oligarquía y la burguesía no han sido afectados por ninguna acción punitiva del gobierno del presidente Bukele.

Incluso, la lucha contra la evasión fiscal no ha sido dirigida a los oligarcas, sino a los medianos empresarios, donde está la pequeña burguesía.

En un artículo publicado recientemente en Diario Co Latino (<https://www.diariocolatino.com/origenes-y-desarrollo-del-proyecto-politico-y-economico-oligarquico-y-neoliberal-del-clan-bukele- liderado-por-nayib-cuales-son-sus-verdaderas-intenciones-de-mantenerse-en-la-presidencia-de-la-r/>) quedan claras dos cosas: por un lado, que el gobierno del presidente Bukele mantiene intacta a la oligarquía y a la gran burguesía, y dos, que el clan Bukele está trabajando en impulsar un nuevo grupo hacia la gran burguesía, es decir, al capital árabe, entre los que está su familia.

Recientemente, los salvadoreños se lamentaban del incremento en los productos de la canasta básica, donde el alto precio de los huevos fue el símbolo del alto costo de la vida y, por tal, el golpe directo a los sectores populares, o mejor dicho a la sociedad salvadoreña.

Varios actores de la sociedad civil organizada pedían al gobierno de Bukele eliminar el IVA a los productos de la canasta básica para aminorar el impacto en las familias salvadoreñas por los altos precios.

Bukele ha guardado silencio ante esas solicitudes, pero, sí anuncia la eliminación de todo tipo de impuestos para atraer a nuevos inversionistas al país.

A partir de lo anterior podemos decir: “Dime qué tipo de base económica promueve y te diré qué tipo de gobierno tienes”.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

¿CUANTOS CIUDADANOS VIVEN EN EL EXTERIOR Y CUANTOS EN EL PAÍS?

Licenciada Norma Guevara de Ramirios

A casi diez meses de las elecciones presidenciales y legislativas, las cuestiones esenciales de un sistema electoral, en una democracia, están desconocidos e inciertos para nuestro país.

Es una lástima, pero reina la incertidumbre.

Una característica importante de un proceso electoral es que toda la población sepa a quién se le permite votar, a quiénes se les permite presentarse como candidatos, quiénes administran el proceso, cómo se emiten y marcan las papeletas, cómo se juzga el cumplimiento de las reglas que deben observarse; en nuestro país ya sabemos cómo estas cuestiones o están indefinidas o con carta de libertad para ser manipuladas por quienes ejercen el gobierno ahora.

La definición de las circunscripciones electorales y dentro de ellas el universo de electores potenciales, es fundamental; pero se da el caso, para nuestro querido país, que una de las definiciones asumidas por la legislación emitida por la actual legislatura, es que todos los salvadoreños que viven en el exterior pueden emitir el sufragio comprobando su nacionalidad con pa-



saporte o DUI, vigentes o vencidos; y, además, que quienes así ejerzan el sufragio, independientemente de donde nacieron, su voto se contará para la circunscripción del departamento de San Salvador.

Por ahora se desconoce cuántos electores existirán para esta circunscripción departamental, pues se ignora cuántos pasaportes han sido emitidos en el pasado, cuántos documentos de identidad (DUI) con dirección en el exterior existirán, pues se extendió el período para cambio de domicilio en el exterior.

Se ignora también cuántas personas tienen, al mismo tiempo, pasaporte y DUI, y potencialmente podrían votar electrónicamente con DUI y presencialmente en un consulado usando el pasaporte.

Tampoco se sabe si se les ocurrirá a los diputados oficialistas reducir el número de diputaciones o aumentarla. En buenas cuentas, para todo el proceso existe incertidumbre, pero la incertidumbre de saber cuántos potenciales votantes existe para la circunscripción del departamento capital es mayor.

Mayor es la oscuridad cuando se conoce que en el pleno legislativo los diputados votan un decreto y mandan a publicar otro diferente, o que en otro tipo de legislaciones, como la de tránsito, se ha votado un decreto, no se sanciona, no se veta, no se observa y tampoco se cumple el mandato de mandar a publicar.

En buenas cuentas, la inseguridad jurídica es brutal, y la seguridad de reglas que inciden en el resultado de quienes serán los futuros gobernantes del país, es peor.

Nuestro país es pequeño territorialmente, pero eso hace más importante la dignidad con la que debieran tratarse los asuntos públicos.

Desgraciadamente, la capacidad de contraponer a estos hechos violatorios de la democracia es muy débil; la alta-

nería, la denigración y el temor han ganado terreno y escasea el razonamiento que pueda contraponer razones a la sinrazón de los gobernantes.

Mucha dispersión en la fuerza social y política es aprovechada para afianzar la dominación, y el tiempo corre sin que aparezca una opción y una propuesta que le presente a la población una alternativa seria y creíble, para poner alto a la realidad autocrática que nos gobierna.

Las semanas y meses son pocos para que deje de dominar el temor y salgan a luz los ciudadanos y ciudadanas, los partidos que señalen con fuerza un camino diferente, en el que se entienda el drama social y político que vive la sociedad salvadoreña.

En el pasado, la población se armó de valor; más allá de su pobreza, salió a flote la dignidad; en 1972, la oposición se articuló y demostró que podía enfrentar la dictadura militar desde las filas de los civiles y fuerzas políticas diversas, contradictorias entre sí pero claras en la necesidad de vencer y abrir un camino diferente. El dicho popular de “con Duarte aunque no me harte”, expresó ese sentimiento.

Igual pasó en 2009, ante la amenaza de los areneros de no permitir un cambio de partido en el gobierno, la población luchó contra las manifestaciones fraudulentas, se fue a la calle cada quien a quitarle un pelo al fraude, pues había visto en 2004 las formas de dar aparente legalidad a una elección en la que se traía gente de otros países a votar como salvadoreños sin serlo.

Cuántos, y quiénes somos, queremos cambiar la injusticia que nos domina, queremos claridad para saber quiénes elegirán a los diputados de San Salvador, al menos preguntemos;

Este es mi llamado a la Junta de Vigilancia, a los partidos políticos, a las organizaciones inconformes y contrapuestas por legítimo interés a quienes nos desgobiernan.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

CONVOCATORIA

La administración social de Gamma Laboratories, S.A. de C.V. Convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrarse a las ocho horas del día viernes catorce de abril del año dos mil veintitrés, en su sede social situada en Calle L-1 Polígono "C" Boulevard Vijosa No. 36, Ciudad Merliot, Jurisdicción de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad; en caso de que no se reúna el Quórum Legal se convoca a los accionistas por segunda vez para el mismo día a las ocho horas con treinta minutos, en el mismo lugar. El Quórum necesario para que se lleve a cabo la sesión será la mitad más una del total de las acciones emitidas por la sociedad y los acuerdos que se adoptarán con el voto de la mayoría simple de las acciones presentes o representadas. Se conocerá y se resolverá sobre los puntos de la siguiente agenda: 1-Verificación del Quórum y firma del acta respectiva. 2-Informe sobre la gestión administrativa realizada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022. 3-Informe del Auditor Externo, Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2022. 4-Aplicación de Resultados. 5-Nombramiento del Auditor Externo, Auditor Fiscal y fijación de los Emolumentos. 6-Cualquier otro punto que la Junta General de accionistas decida tratar y del que pueda conocerse legalmente. Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán al día catorce de marzo de dos mil veintitrés. HERMES GARCIA CAMPOS Representante Legal 2a. Publicación (25-27-29 Marzo/2023)

La solicitud fue presentada el día dieciocho de octubre del año dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiuno de octubre del año dos mil veintidós.



Nery Cristians Stanley Portillo López REGISTRADOR 3a. Publicación (21-23-27 Marzo/2023)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Junta Directiva de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Latino de Responsabilidad Limitada, que se abrevia COLATINO DE R. L., en cumplimiento al artículo veinte de la escritura pública de constitución de la sociedad y artículo 228 del Código de Comercio, CONVOCA a todos los socios a la realización de la trigésima séptima Junta General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 27 de mayo de 2023, a las 2 pm, en el pasillo donde están ubicadas las oficinas administrativas de la sociedad cooperativa, ubicadas en Condominios Cuscatlán, sobre la 23 Avenida Sur y 4ta. Calle poniente, Nivel 3 #313, San Salvador. Para que pueda haber Asamblea General en primera convocatoria, es indispensable que estén presentes la mitad más uno de los socios de la Sociedad Cooperativa. AGENDA: 1.- Establecimiento del quórum. 2.- Apertura. 3.- Lectura y ratificación del acta anterior. 4.- Lectura y aprobación de la memoria de labores de la Junta Directiva relativa a la gestión realizada en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. 5.- Lectura y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 2022, Estado de Resultados correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, y el Estado de Cambios en el Patrimonio relativo al ejercicio 2022. 6.- Informe del auditor externo. 7.- Nombramiento del auditor externo para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. 8.- Aplicación de resultados. 9.- Puntos varios. Si la Asamblea no pudiera instalarse en primera convocatoria por falta de quórum, ésta se instalará en segunda convocatoria el lunes 29 de mayo de 2023 a las 2 pm con el número de socios que asistan, en las instalaciones antes mencionadas. San Salvador, 14 de marzo de 2023. Isabel Anaya Hernández Secretaria de la Junta Directiva 2a. Publicación (23-27-29 Marzo/2023)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Sociedad CREDITABLE SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, cuya denominación se abrevia CREDITABLE S.C DE R.L DE C.V. Convoca a todos sus socios a sesión de Asamblea General de Socios, a celebrarse el día sábado veintidós de abril de dos mil veintitrés, que se realizará a las trece horas y en el local de la sociedad, ubicados en 10 calle poniente número cuatrocientos ocho, Barrio San Francisco de la ciudad de San Miguel. El Quórum de Asamblea General de Socios en primera fecha de convocatoria, será de la mitad más una de los votos presentes; y las decisiones se tomarán con los votos de la mitad más uno de los presentes; La agenda a tratar de la Asamblea General de Socios será la siguiente: I.-Comprobación de Quórum. II.-Aprobación de Agenda. III.-Lectura, aprobación y firma del Acta Anterior. IV.-Presentación de la memoria de Labores de la Junta Directiva; del Balance General y Estado de Resultado al 31 de diciembre de año 2022 y conocer el informe del Auditor Externo. V.-Aplicación de los resultados del ejercicio 2022. VI.-Nombrar al Auditor Externo y fijar honorarios. Sino hubiera Quórum en la primera fecha y hora señalada, se hace segunda convocatoria para el día domingo veintitrés de abril del dos mil veintitrés a la misma hora y el mismo lugar, y en este caso el Quórum será válido con el número de votos presentes o representados y las decisiones se tomarán con la mayoría de los votos presentes. SAN MIGUEL 16 DE MARZO DE 2023 SALOMON DE JESUS UMAÑA BERMUDEZ SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA DUI: 04807506-5 1a. Publicación (27-29-31 Marzo/2023)

Externo. V.-Aplicación de los resultados del ejercicio 2022. VI.-Nombrar al Auditor Externo y fijar sus honorarios. Sino hubiera Quórum en la primera fecha y hora señalada, se hace segunda convocatoria para el día Domingo veintiocho de mayo de dos mil veintitrés a la misma hora y el mismo lugar y en este caso el Quórum será válido con el número de acciones presentes o representadas y las decisiones se tomarán con la mayoría de votos presentes. USULUTAN 16 DE MARZO DE 2023.- DIANA CAROLINA RIVERA MELENDEZ SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA DUI: 05194220-5 1a. Publicación (27-29-31 Marzo/2023)

EDICTO YO, JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ, Notario, de los domicilios de Santa Tecla y de La Libertad, ambos municipios del departamento de La Libertad, con Oficina Jurídica en: Primera Calle Poniente, Número veinticinco-uno, La Libertad, La Libertad, HACE SABER: Que por Resolución del Suscrito Notario, proveída a las ocho horas del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de Inventario la herencia Intestada que a su defunción dejara el señor FRANKLIN SARCO ORELLANA, quien falleció a las cinco horas veinte minutos del día ocho de noviembre del año dos mil veintiuno, en casa de habitación situada en Colonia Guatemala Uno, dieciséis avenida norte número novecientos cincuenta y siete, de la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a consecuencia de Cáncer de Colón más metástasis hepática avanzada, más metástasis hepática avanzada, quien a la fecha de su fallecimiento era de setenta y tres años de edad, Comerciante, casado, originario de San Salvador, departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña, hijo de Cruz Sarco y de Angela Orellana, ya fallecidos, sin haber formalizado testamento alguno, siendo su último domicilio el municipio de San Salvador, departamento de San Salvador; de parte de la señora ISABEL LANDAVERDE DE SARCO, EN SU CALIDAD DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES CORRESPONDIAN A LOS SEÑORES EDWARD CHARLES SARCO LANDAVERDE, BENJAMIN FRANKLIN SARCO LANDAVERDE, AGELA SARCO LANDAVERDE, ISABEL SARCO LANDAVERDE Y ANTHONY CHRISTIAN SARCO LANDAVERDE, en su concepto de HIJOS del causante y además la aceptante señora ISABEL LANDAVERDE DE SARCO en su calidad de Cónyuge del causante FRANKLIN SARCO ORELLANA, habiéndosele conferido la Administración y Representación

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Sociedad denominada Venta y Créditos de Productos Diversos, Sociedad Anónima de Capital Variable, cuya denominación se abrevia VENYCPROD S.A. DE C.V. convoca a todos sus Socios a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día sábado veintisiete de mayo de dos mil veintitrés, que se realizará a las quince horas y en el local de la sociedad, ubicado en 10a. avenida norte, local número cinco, del Barrio La Parroquia de la Ciudad de Usulután departamento de Usulután. El Quórum de Junta General Ordinaria en primera fecha de convocatoria, será de la mitad más una de las acciones que tenga derecho a voto; y las decisiones se tomarán con los votos de la mitad más una de las Acciones presentes o representadas. La Agenda a tratar de la Junta General Ordinaria será la siguiente: I.-Comprobación de Quórum. II.-Aprobación de Agenda. III.-Lectura, Aprobación y firma del Acta Anterior. IV.-Presentación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva; del Balance General y Estado de Resultado al 31 de diciembre del año 2022 y conocer el informe del Auditor

Edicto YO, JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ, Notario, de los domicilios de Santa Tecla y de La Libertad, ambos municipios del departamento de La Libertad, con Oficina Jurídica en: Primera Calle Poniente, Número veinticinco-uno, La Libertad, La Libertad, HACE SABER: Que por Resolución del Suscrito Notario, proveída a las ocho horas del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de Inventario la herencia Intestada que a su defunción dejara el señor GABINO RODAS, quien falleció a la edad de sesenta y siete años de edad, era casado, Jornalero, originario de San Pedro Masahuat, departamento de La Paz, de nacionalidad salvadoreña, hijo de Francisca Rodas, ya fallecida, falleció a las once horas y treinta minutos del día quince de mayo de dos mil ocho, en el Hospital Nacional Santa Teresa, municipio de Zacatecoluca departamento de La Paz, a consecuencia de Edema Agudo de Pulmón, con asistencia médica, siendo su último domicilio San Pedro Masahuat, departamento de La Paz, sin haber formalizado Testamento alguno; de parte del señor PEDRO ESCOBAR CHAVEZ, EN SU CALIDAD DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES CORRESPONDIAN A LAS SEÑORAS BERTILA GONZALEZ VIUDA DE RODAS Y OTILIA RODAS DE CASTELLANOS, la primera en su concepto de Cónyuge del causante y la segunda como Hija del causante GABINO RODAS, habiéndosele conferido la Administración y Representación

del presente Edicto en el Diario Oficial. Librado en la Oficina del Notario JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ. En la Ciudad de La Libertad, a las nueve horas del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés. LIC. JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ NOTARIO 1a. Publicación (27-28-29 Marzo/2023)

EDICTO YO, JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ, Notario, de los domicilios de Santa Tecla y de La Libertad, ambos municipios del departamento de La Libertad, con Oficina Jurídica en: Primera Calle Poniente, Número veinticinco-uno, La Libertad, La Libertad, HACE SABER: Que por Resolución del Suscrito Notario, proveída a las siete horas del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de Inventario, la herencia Intestada que a su defunción dejara el señor: GABINO RODAS, quien falleció a la edad de sesenta y siete años de edad, era casado, Jornalero, originario de San Pedro Masahuat, departamento de La Paz, de nacionalidad salvadoreña, hijo de Francisca Rodas, ya fallecida, falleció a las once horas y treinta minutos del día quince de mayo de dos mil ocho, en el Hospital Nacional Santa Teresa, municipio de Zacatecoluca departamento de La Paz, a consecuencia de Edema Agudo de Pulmón, con asistencia médica, siendo su último domicilio San Pedro Masahuat, departamento de La Paz, sin haber formalizado Testamento alguno; de parte del señor PEDRO ESCOBAR CHAVEZ, EN SU CALIDAD DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES CORRESPONDIAN A LAS SEÑORAS BERTILA GONZALEZ VIUDA DE RODAS Y OTILIA RODAS DE CASTELLANOS, la primera en su concepto de Cónyuge del causante y la segunda como Hija del causante GABINO RODAS, habiéndosele conferido la Administración y Representación

Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. En consecuencia, por éste medio se CITA a todos los que se crean con derecho a la referida Herencia, para que se presenten a la referida Oficina Jurídica, en el término de QUINCE DIAS, contados desde el siguiente día de la última publicación del presente Edicto en el Diario Oficial. Librado en la Oficina del Notario JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ. En la Ciudad de La Libertad, a las ocho horas del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés. LIC. JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ NOTARIO 1a. Publicación (27-28-29 Marzo/2023)

TITULO SUPLETORIO ANA DORIS GUARDADO DE GONZALEZ, Notario, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador. HACE SABER: Que a mi Oficina, ubicada en Barrio San Miguelito, Avenida España, Número: 1010, Local Cuatro, Primera Planta, San Salvador, Departamento de San Salvador, se ha presentado el señor JUAN CARLOS RODRIGUEZ NAVARRETE; de treinta y siete años de edad, estudiante, del domicilio de El Paisnal, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad Número: cero tres tres nueve cuatro cinco cinco uno-cuatro, solicitando TITULO SUPLETORIO, sobre un inmueble de naturaleza rústico, situado en CASERIO EL TULE CANTÓN POTRERO GRANDE, MUNICIPIO DE EL PAISNAL, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, de la cavidad real de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA Y UNO METROS CUADRADOS. LINDERO NORTE: dieciséis punto catorce metros; LINDERO ORIENTE: cuarenta y uno sesenta metros LINDERO SUR: trece punto diez metros; LINDERO PONIENTE: treinta y seis punto sesenta y nueve metros, así se llega al punto donde se inició esta descripción. El inmueble que se pretende titular está

valorado en MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Que por posesión material ejercida en forma quieta, pacífica, estable, notoria e ininterrumpida por más de cuarenta años, es dueño y actual poseedor de buena fe de dicho inmueble. Se previene a las personas que deseen presentar oposición a las pretensiones de la peticionaria lo haga dentro del término legal y en la dirección arriba citada. Librase en la Oficina de la Suscrita Notario, en la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil veintitrés. ANA DORIS GUARDADO DE GONZALEZ NOTARIO 1a. Publicación (27-28-29 Marzo/2023)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO Espiritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia. (Margarita)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe promover la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos. (Dinora)

Advertisement for Diario Co Latino featuring a logo with a bird and the text 'Diario Co Latino'. Below the logo, it says '24/7 Erza de Duke Publicidad y Comercialización erzaduke@diariocolatino.com 7737-8292'.

No. de Expediente : 2022209367 No. de Presentación: 20220346904 CLASE: 43. El INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ROBERTO CARLOS SALAZAR FIGUEROA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de INVERSIONES SALAZAR MORENO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: INVERSIONES SALAZAR MORENO, S.A. DE C.V. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Las palabras DEL MARE seafood and grill y diseño que traducida al idioma castellano significa DEL MAR mariscos y parilla. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR. Clase: 43.

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

📞 **Llámanos al:**
+503 2222 1009/ 2271 0671
✉ **Escríbenos a:**
ventas@diariocolatino.com

🐦 **@DiarioCoLatino**
📘 **Diario Co Latino**
📷 **@diariocolatino**

📍 **Estamos ubicados en**
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador

LA INFRASCRITA NOTARIO HACE SABER:
En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente, Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado oriente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las catorce horas cincuenta y dos minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veintidós, se presentó la señora: **MARIA JESUS FRANCO DE MENJIVAR**, de cuarenta y siete años de edad, Ama de Casa, del domicilio de Nueva Trinidad, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y con Número de Identificación: cero uno tres cero cuatro seis cero tres-uno, solicitando DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA de Un Inmueble de su propiedad, de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: **CERO CUATRO DOS CERO DOS CERO DOS CERO OCHO CUATRO TRES**, ubicado en Caserío El Paturro, cantón Jaguataya, municipio de Nueva Trinidad, departamento de Chalatenango, de la capacidad de **CUATRO MIL QUINCE PUNTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS**, el cual se describe así: **LINDERO NORTE:** compuesto por dos tramos de: treinta y uno punto veintiséis metros, cuarenta y uno punto cuatro y nueve metros. Linda con José Franco Menjivar. **LINDERO ORIENTE:** compuesto por cinco tramos de: once punto ochenta y cinco metros, dieciséis punto setenta y seis metros, veintinueve punto siete metros, ocho punto setenta y tres metros, veintinueve punto cero un metros, Linda con María Ángela Franco, calle vecinal de por medio. **LINDERO SUR:** compuesto por cinco tramos de: tres punto setenta y un metros, tres punto once metros, Linda con Blanca Alemán, calle vecinal de por medio, cuatro punto veinte metros, dieciséis punto sesenta y tres metros, veintinueve punto cero un metros, Linda con José Franco Menjivar.- El predio descrito no es dominante, ni sirviente, no tiene carga ni derechos reales de ajena pertenencia, ni está en proindivisión con nadie. Que lo posee por más de **QUINCE AÑOS CONSECUTIVOS**, de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de **SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en la ciudad de Chalatenango, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintidós. -
ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO.
Tel. 2335-2684
1a. Publicación (27-28-29 Marzo/2023)

LA INFRASCRITA NOTARIO HACE SABER:
En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente, Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado oriente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las quince horas ocho minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil veintidós, se presentó el señor: **GUILLERMO ERNESTO MONTERROSA DIAZ**, de cincuenta y cuatro años de edad, Licenciado en Economía, del domicilio de San Salvador, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y con Número de Identificación: cero dos cinco cero cinco cero cero uno-dos, solicitando DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA de Un Inmueble de su propiedad, de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: **CERO CUATRO DOS CERO UNO NUEVE CERO CERO SIETE CUATRO SEIS CUATRO**, ubicado en Cantón El Rosario, Municipio de San Ignacio, Departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **CIENTO SEIS PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS**, el cual se describe así: **AL NORTE:** compuesto por dos tramos de: seis punto diecinueve metros, Colindando con propiedad de Manuel Ángel Cruz Alas, cerco de por medio, cuatro punto noventa y cinco metros, Colindando con propiedad de Manuel Ángel Cruz Alas, cerco de por medio y calle de acceso **AL ORIENTE:** mide ocho punto setenta y nueve metros, Colindando con propiedad de Manuel Ángel Cruz Alas con calle de por medio. **AL SUR:** dos tramos de: diez punto noventa y ocho metros, Colindando Manuel Ángel Cruz Alas, cerco punto sesenta y cinco metros, Colindando con propiedad de Manuel Ángel Cruz Alas.- El predio descrito no es dominante, ni sirviente, no tiene carga ni derechos reales de ajena pertenencia, ni está en proindivisión con nadie. Que lo posee por más de **QUINCE AÑOS CONSECUTIVOS**, de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de **SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en la ciudad de Chalatenango, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintidós. -
ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO.
Tel. 2335-2684
1a. Publicación (27-28-29 Marzo/2023)

Documento Único de Identidad y con Número de Identificación: cero tres cinco seis nueve ocho uno cinco-cinco, solicitando DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA de Un Inmueble de su propiedad, de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: **CERO CUATRO DOS CERO DOS CERO CERO NUEVE NUEVE SEIS SEIS**, ubicado en Cantón Las Peñas, calle a Cantón Las Peñas, numero S/N, Municipio de La Reina, Departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PUNTO VEINTITRES METROS CUADRADOS**, el cual se describe así: **LINDERO NORTE:** está formado por dos de: sesenta punto cero cero metros, diecisiete punto cincuenta metros, colindando en estos tramos con Raimundo Orellana, **LINDERO ORIENTE:** está formado por cinco tramos de: siete punto cero seis metros; colindando en este tramo con Adelina Villanueva, veintitrés punto ochenta metros; treinta y ocho punto noventa y cuatro metros; cincuenta y cinco punto cero cero metros; colindando con Rolando Rivera, calle a Las Peñas de por medio; ocho punto cincuenta y cuatro metros; colindando con Jesús Galdámez, calle a Las Peñas de por medio.- **LINDERO SUR:** está formado por nueve tramos de: treinta y uno punto cero ocho metros, seis punto dieciocho metros; colindando en estos tramos con Arsenio Pineda, calle de por medio; once punto cuarenta y nueve metros; dieciséis punto ochenta y tres metros, treinta y siete punto cincuenta y cuatro metros, catorce punto nueve metros, once punto cuarenta y siete metros; once punto veintidós metros, diecisiete punto veintiséis metros, colindando en estos tramos con Marcelina Ayala, quebrada de invierno de por medio. **LINDERO PONIENTE:** está formado por seis tramos de: veintiocho punto setenta y nueve metros; cuarenta y cinco punto treinta y uno metros; diecisiete punto noventa y ocho metros; treinta y dos punto cincuenta y cuatro metros; colindando en estos tramos con Laura Pineda, con calle de por medio, ciento dieciséis punto cincuenta y cuatro metros; colindando en este tramo con Laura Pineda Y Pedro Martínez, calle de por medio, trece punto ochenta y seis metros, colindando con PEDRO MARTÍNEZ, con calle de por medio.- El predio descrito no es dominante, ni sirviente, no tiene carga ni derechos reales de ajena pertenencia, ni está en proindivisión con nadie. Que lo posee por más de **CUARENTA Y CUATRO AÑOS CONSECUTIVOS**, de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en la ciudad de Chalatenango, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintidós. -
ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO.
Tel. 2335-2684
1a. Publicación (27-28-29 Marzo/2023)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO
Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

(Reyna M.)



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

Otra raya más para el tigre:

FAS sin resultado ante Once Deportivo en Ahuachapán



FAS empata sin goles ante Once Deportivo en el inicio de la segunda vuelta del torneo Clausura 2023. Foto: Diario Co Latino / CD FAS.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La segunda vuelta de la fase regular del torneo Clausura 2023, rumbo a los cuartos de final, inició con 10 goles al jugarse la fecha 12, con tres empates, dos victorias y un encuentro pendiente para cerrar la serie.

El tigre santaneco sumó otro empate más, en las doce fechas disputadas de la liga, con la esperanza de generar buenos marcadores en las próximas jornadas, para ser parte de los clasificados.

FAS no tuvo oportunidad para romper el 0 a 0 ante Once Deportivo en el Siméon Magaña y los tigres si-

guen con la mala racha desde la primera vuelta. El tanque fronterizo afrontó con intensidad el encuentro frente a los santanecos, y generó ocasiones de peligro que pusieron en riesgo a los visitantes.

El cuadro de Octavio Zambrano intentó marcar pero la acción no se concretó y poco a poco bajaron el ritmo y se alejaron de la victoria.

Los tigrillos tienen una racha perfecta de 4-4-4, en partidos ganados, empatados y perdidos, en todo el torneo. En las últimas cuatro fechas generaron dos victorias y dos derrotas.

El cuadro capitalino de Alianza, alcanzó el liderato de la tabla de posiciones de la Liga Mayor tras vencer

por segunda ocasión al Platense. El equipo necesitaba sumar los tres puntos para igualar a Águila, y lo hizo con un gol de Alexander Larín sobre los 45 minutos y con otro de José Hugo Palacios sobre los 52', en el debut del colombiano con los blancos. De momento, los albos lideran la Liga, con 24 puntos al igual que los emplumados.

En Tierra de Fuego, Jocoro no perdonó a Dragón y consiguió la victoria en el arranque de la segunda vuelta de la fase regular, con dos tantos que generaron Luis Acuña y Kemar Beckford a los 48' y 69' del marcador. El equipo necesitaba iniciar con seguridad la segunda vuelta para dejar las últimas posiciones y avanzar a

los primeros lugares. Pero, el camino será complicado para los fogoneros, ya que en la primera vuelta solo generaron cuatro victorias.

Los toros de Luis Ángel Firpo dejaron escapar la ventaja rápida contra Atlético Marte que consiguieron sobre los 12 minutos, con el gol de Carlos Ortiz, y mantuvieron un resultado parcial hasta los 43', cuando Daniel Barrera marcó el empate de 1-1. Los marciales salvaron un punto, que les ayudará más que la posible derrota que podrían haber sumado. Mientras que Firpo continúa en la cuarta posición y necesitará buenos números para mantener la posición.

Chalatenango dejó escapar la victoria ante Isidro Metapán. Los metapanecos iniciaron ganando el encuentro a los 22 minutos, resultado que los alacranes superaron a los

47' y a los 53', con los goles de Diego Alvarado y Steven Guerra. Sin embargo, en los últimos minutos, Carlos Salazar rescató un punto para los visitantes con el gol que generó a los 90+1'. Y de esa forma el encuentro finalizó 2-2.

La serie la cerrará Águila el 19 de abril contra Santa Tecla, encuentro en el que el equipo emplumado podría tomar la ventaja en el liderato del torneo o seguir sobre la segunda posición. Cabe recordar que los emplumados no disputaron la jornada 12 debido a los encuentros amistosos que enfrentaron en territorio estadounidense este fin de semana.

Ante Olimpia de Honduras, los miguelenses ganaron 2-1 y contra Comunicaciones de Guatemala consiguieron un empate de 1-1.



El equipo de Octavio Zambrano acumula 4 empates, 4 victorias y 4 derrotas hasta la última fecha del torneo. FOTO: DIARIO CO LATINO / CD FAS.